



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

**ISBM****INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL****ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS****GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 27 de noviembre de 2020

Nro. DE ORDEN: 097/2020-ISBM Nro. DE PROCESO: LG 062/2020-ISBM

SEÑORES (A): TAXIS EMANUEL, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

LIBRE GESTIÓN Nro. LG 062/2020-ISBM

"SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE POR MEDIO DE TAXI PARA EMPLEADOS DEL ISBM, AÑO 2020, SEGUNDA GESTIÓN"

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	1	Servicio	SUMINISTRO DE SERVICIO DE TAXIS(SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LA ZONA CENTRAL)	\$3,000.0000	\$3,000.00

LISTA DE PRECIOS DEL ÍTEM

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$
ZONA ESTADIO CUSCATLÁN	Unidad	\$5.65
SAN MARCOS (CENTRO Y COLONIAS)	Unidad	\$7.91
APOPA (CENTRO Y COLONIAS)	Unidad	\$12.43
OTROS DESTINOS QUE NO SOBREPASEN LOS 20 KM. DEL PUNTO DE SALIDA	Unidad	\$13.56
AYUTUXTEPEQUE (CENTRO Y COLONIAS)	Unidad	\$7.91
OTROS DESTINOS QUE NO SOBREPASEN LOS 30 KM. DEL PUNTO DE SALIDA	Unidad	\$22.60
CUSCATANCINGO (CENTRO Y COLONIAS)	Unidad	\$9.04
COLONIA LAYCO, SAN SALVADOR	Unidad	\$4.52
CIUDAD MERLIOT, STA. TECLA LA LIBERTAD	Unidad	\$7.91
COLONIA COSTA RICA, SAN SALVADOR	Unidad	\$6.78
COLONIA GUATEMALA, SAN SALVADOR	Unidad	\$5.65
OTROS DESTINOS QUE NO SOBREPASEN LOS 25 KM. DEL PUNTO DE SALIDA	Unidad	\$16.95
OTROS DESTINOS QUE NO SOBREPASEN LOS 10 KM. DEL PUNTO DE SALIDA	Unidad	\$9.04
COLONIA MONTSERRAT, SAN SALVADOR	Unidad	\$5.65
CIUDAD VERSALLES	Unidad	\$20.34
MEJICANOS (CENTRO)	Unidad	\$7.91
AEROPUERTO MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	Unidad	\$28.25
QUEZALTEPEQUE, LA LIBERTAD	Unidad	\$20.34
COLONIA ZACAMIL, MEJICANOS	Unidad	\$6.78

PUERTO DE LA LIBERTAD	Unidad	\$22.60
SAN JACINTO(CENTRO) SAN SALVADOR	Unidad	\$6.78
SOYAPANGO (CENTRO)	Unidad	\$10.17
OTROS DESTINOS QUE NO SOBREPASEN LOS 5 KM. DEL PUNTO DE SALIDA	Unidad	\$4.52
OTROS DESTINOS QUE NO SOBREPASEN LOS 15 KM. DEL PUNTO DE SALIDA	Unidad	\$11.30
SAN SALVADOR (CENTRO)	Unidad	\$4.52
PRADOS DE VENECIA DE SOYAPANGO	Unidad	\$11.30
COL. GUADALUPE DE SOYAPANGO	Unidad	\$11.30
COL. LOS CONACASTES DE SOYAPANGO	Unidad	\$12.43
COL. LOS ALPES DE SOYAPANGO	Unidad	\$10.17
SIERRA MORENA DE SOYAPANGO	Unidad	\$11.30
COL. LAS BRISAS DE SOYAPANGO	Unidad	\$11.30
COL. EL PEPETO DE SOYAPANGO	Unidad	\$12.43
COL. JARDINES DE SAN BARTOLO DE SOYAPANGO	Unidad	\$15.82
PLAN DEL PINO DE SOYAPANGO	Unidad	\$15.82
COL. RIVERA DE SOYAPANGO	Unidad	\$12.43
SAN MARCOS COLONIAS FUERA DEL CENTRO.	Unidad	\$9.04
CUSCATANCINGO COLONIAS FUERA DEL CENTRO	Unidad	\$11.30
APOPA COLONIAS FUERA DEL CENTRO	Unidad	\$13.56
AYUTUXTEPEQUE COLONIAS FUERA DEL CENTRO	Unidad	\$9.04
MEJICANOS COLONIAS FUERA DEL CENTRO	Unidad	\$9.04
SANTA TECLA COLONIAS FUERA DEL CENTRO	Unidad	\$11.30
ILOPANGO COLONIAS FUERA DEL CENTRO	Unidad	\$18.08
COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR (CENTRO)	Unidad	\$5.65
COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR (COLONIA)	Unidad	\$6.78
COJUTEPEQUE, CUSCATLÁN (CENTRO)	Unidad	\$27.12
COJUTEPEQUE, CUSCATLÁN (COLONIA)	Unidad	\$29.38
SOYAPANGO (COLONIA)	Unidad	\$14.69
COL. ALTAVISTA/SOYAPANGO/ILOPANGO/SAN MARTÍN (CENTRO)	Unidad	\$16.95
COL. ALTAVISTA/SOYAPANGO/ILOPANGO/SAN MARTÍN (COLONIA)	Unidad	\$18.08
SANTA TECLA, LA LIBERTAD (CENTRO)	Unidad	\$9.04
SANTA TECLA, LA LIBERTAD (COLONIA)	Unidad	\$10.17

PLANES DE RENDEROS, SAN SALVADOR (CENTRO)	Unidad	\$11.30
PLANES DE RENDEROS, SAN SALVADOR (COLONIA)	Unidad	\$12.43
ILOPANGO (CENTRO)	Unidad	\$15.82
ILOPANGO (COLONIA)	Unidad	\$16.95
LOURDES COLÓN, LA LIBERTAD (CENTRO)	Unidad	\$15.82
LOURDES COLÓN, LA LIBERTAD (COLONIAS)	Unidad	\$16.95

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
2	1	Servicio	SUMINISTRO DE SERVICIO DE TAXIS (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LA ZONA OCCIDENTAL)	\$1,000.0000	\$1,000.00

LISTA DE PRECIOS DEL ÍTEM		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$
SANTA ANA (CENTRO)	Unidad	\$5.65
SANTA ANA (COLONIA)	Unidad	\$7.91
SONSONATE (CENTRO)	Unidad	\$33.90
SONSONATE (COLONIA)	Unidad	\$39.55
AHUACHAPAN (CENTRO)	Unidad	\$33.90
AHUACHAPAN (COLONIA)	Unidad	\$39.55

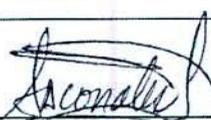
Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
3	1	Servicio	SUMINISTRO DE SERVICIO DE TAXIS (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LA ZONA ORIENTAL)	\$1,000.0000	\$1,000.00

LISTA DE PRECIOS DEL ÍTEM		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$
SAN MIGUEL (CENTRO)	Unidad	\$5.65
SAN MIGUEL (COLONIA)	Unidad	\$7.91
USULUTÁN (CENTRO)	Unidad	\$33.90
USULUTÁN (COLONIA)	Unidad	\$39.55
MORAZÁN (CENTRO)	Unidad	\$33.90
MORAZÁN (COLONIA)	Unidad	\$39.55
LA UNIÓN (CENTRO)	Unidad	\$28.25
LA UNIÓN (COLONIA)	Unidad	\$33.90

Como parte de la gestión administrativa que el ISBM realiza, dentro de las oficinas centrales, es frecuente que haya personal de las diferentes áreas administrativas que eventualmente se quedan laborando hasta altas horas de la noche, cuando ya no hay disponibilidad de transporte público, en muchos de los casos, el personal carece de vehículos propios y por lo tanto, la institución, se hace responsable de su traslado hacia sus respectivos domicilios, según cláusula 42 del Contrato Colectivo que establece: El Instituto proporcionará gratuitamente transporte en vehículos adecuados, a los trabajadores que terminen sus labores de las veinte horas en adelante, para suplir las deficiencias del servicio público y hasta en tanto no exista un buen servicio de esta naturaleza. Dicha prestación será concedida también a los trabajadores cuyos servicios se requieran en caso de emergencia, fuera de su jornada normal de trabajo, transportándolos de y hacia sus hogares; por otra parte, si bien es cierto la institución cuenta con vehículos institucionales, eventualmente y por situaciones que se salen de control, la demanda de servicio de transporte para notificaciones o traslado de personal es elevada y sobrepasa la capacidad de los recursos con que la institución cuenta.

Cada unidad deberá portar alcohol gel, para que los usuarios del servicio puedan limpiar sus manos antes y después de abordar el servicio de taxis. Deberá asegurarse que todos los usuarios del servicio porten sus respectivas mascarillas. Se requiere que los choferes hagan uso de equipo de bioseguridad como mascarilla, guantes, gafas y demás indumentaria, pero lo mínimo requerido es la mascarilla. El Adjudicado deberá presentar talonarios de vales numerados correlativos para el suministro del servicio, los cuales serán firmados y sellados únicamente por los funcionarios detallados a continuación: Directora Presidenta, Subdirector de Salud, Subdirectora Administrativa. Los vales autorizados, estarán a cargo de los administradores de la Orden de Compra de cada zona, quienes serán los responsables del control y buen uso conforme a las necesidades lo requieran.

TOTAL EN LETRAS:	CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO
OBSERVACIONES:	LA FACTURACIÓN SERÁ PRESENTADA MENSUALMENTE POR LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS DESPUÉS DE PRESENTADA FACTURACIÓN, LA CUAL CONTENDRÁ PRECIOS CONFORME A LOS PRESENTADOS EN LA OFERTA; SE RETENDRÁ EL 1% DE IVA, CONFORME A RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS. EL PAGO SE PODRÁ HACER EFECTIVO MEDIANTE CHEQUE O ABONO A CUENTA, COMO EL PROVEEDOR LO INDIQUE.
FORMA DE PAGO:	DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: [REDACTED] NOMBRE DE CUENTA: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
DOCUMENTOS PARA PAGO:	FACTURA ORIGINAL, ORDEN DE COMPRA ORIGINAL, ORDEN DE INICIO ORIGINAL, PARA EL PRIMER PAGO, ADEMÁS ACTAS DE RECEPCIÓN ORIGINAL Y COPIA DE VALES AUTORIZADOS Y FIRMADOS POR QUIEN RECIBIÓ EL SERVICIO.
LUGAR DE ENTREGA:	ISBM OFICINAS CENTRALES, ISBM ZONA OCCIDENTAL, ISBM ZONA ORIENTAL.
FECHA DE ENTREGA:	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN LA ORDEN DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA AGOTAR EL MONTO CONTRATADO, LO QUE OCURRA PRIMERO.


 LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES LAZO
 DIRECTORA PRESIDENTA ISBM



ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELEFONOS
1	LIGIA CAROLINA HERNÁNDEZ URQUILLA	2239-9200
2	JOSÉ MAURICIO FAJARDO MENDOZA	2239-9200
3	NAPOLEÓN LUCIO RIVERA HERNÁNDEZ	2239-9200